

## UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE Convocatoria Docente 2025

La Universidad Intercultural de Campeche (UICAM) **CONVOCA** a las y los profesionales con licenciatura, maestría y/o doctorado a formar parte del proceso de contratación del personal docente por horas y periodo determinado, para atender las necesidades del servicio educativo del tercer periodo escolar de 2025 (septiembre-diciembre), en la sede Dzitbalché y Campus El Juncal, Palizada, para las siguientes carreras:

1. Licenciatura en Lengua y Cultura Maya
2. Licenciatura en Turismo Sustentable
3. Ingeniería en Agroecología y Soberanía Alimentaria

### **I Bases**

En cumplimiento de los propósitos establecidos por la Universidad Intercultural de Campeche, las y los aspirantes deben cumplir con el siguiente **perfil general** que requiere el modelo educativo:

- Compromiso e interés por la educación intercultural mediante el fortalecimiento de las prácticas organizativas comunitarias, la diversidad cultural, lingüística y los diferentes sistemas de conocimiento.
- Disposición para la construcción, fortalecimiento y diálogo entre pedagogías y metodologías de educación e investigación, analíticas y prácticas, con sentido comunitario.
- Compromiso con el trabajo colegiado.
- Preferentemente hable alguna lengua originaria
- Disposición para formarse continuamente y desarrollar habilidades de docencia e investigación en un diálogo de saberes.
- Comprometerse, en articulación con las comunidades, pueblos, colonias y barrios, al desarrollo de la investigación, sistematización y difusión.
- Se priorizará a las personas que cubran el perfil y sean originarias de las regiones de influencia.

**Perfil deseable**

<b>Carrera</b>	<b>Perfil</b>	<b>Sede</b>	<b>Número de docentes</b>	<b>Horas semanales requeridas</b>
Licenciatura en Lengua y Cultura Maya	Licenciatura en el área de Ciencias Sociales o Humanidades, y/o maestría en Filosofía, Antropología, Estudios Culturales, Lenguas Indoamericanas o áreas afines. Para cubrir las unidades transversales: literacidad académica y digital y la enseñanza de la lengua maya. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años. Deseable sea maya hablante.	Dzitbalché	1	20
Licenciatura en Lengua y Cultura Maya	Licenciatura en Lingüística con especialidad, maestría y/o doctorado en lenguas indoamericanas, Antropología lingüística o áreas afines. Deseable sea maya hablante. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años.	Dzitbalché	1	40
Ingeniería en Agroecología y Soberanía Alimentaria	Ingeniería en Agroecología o carreras afines (Agronomía, Agricultura sustentable, Agricultura de conservación, Agricultura protegida), Lic. en Medicina Veterinaria; maestría o doctorado en zootecnia. Para cubrir el módulo: <i>Introducción a los sistemas pecuarios en agroecología</i> . Deseable sea maya hablante. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años.	Dzitbalché	1	40
Ingeniería en Agroecología y Soberanía Alimentaria	Ingeniería en Agroecología o carreras afines (Agronomía, Agricultura sustentable, Agricultura de conservación, Agricultura protegida), maestría o doctorado en áreas	Dzitbalché	1	40



	vinculadas a agroecología (manejo de recursos naturales, desarrollo rural, manejo de plagas, agricultura regenerativa, entre otras). Para cubrir el módulo: <i>Seguridad y soberanía alimentaria</i> . Deseable sea maya hablante y conozca los sistemas agrícolas locales. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años.			
Ingeniería en Agroecología y Soberanía Alimentaria	Ingeniería en Agroecología o carreras afines (Agronomía, Agricultura sustentable, Agricultura de conservación, Agricultura protegida); especialidad o maestría en áreas vinculadas a agroecología (manejo de recursos naturales, desarrollo rural, manejo de plagas, agricultura regenerativa entre otras). Deseable sea maya hablante y conozca los sistemas agrícolas locales. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años.	Dzitbalché	1	20
Ingeniería en Agroecología y Soberanía Alimentaria	Ingeniería en Agroecología; ingeniería en agronomía; Lic. en Medicina veterinaria; maestría y/o doctorado en agroecología, producción animal sustentable, ciencias agropecuarias o áreas afines. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años. Deseable sea maya hablante. Para cubrir el módulo: <i>Introducción a los sistemas pecuarios en agroecología</i>	El Juncal, Palizada	1	25

Licenciatura en Turismo Sustentable	Licenciatura en: Turismo Sustentable; Gestión y Desarrollo Turístico; Turismo y Desarrollo Sostenible; Desarrollo Comunitario; Desarrollo Comunitario Sustentable; Maestría y/o doctorado en el campo del desarrollo turístico sustentable, ciencias sociales, humanidades o ciencias económico-administrativas. Para cubrir el módulo: Turismo comunitario. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años. Deseable sea maya hablante	El Juncal, Palizada	1	40
Licenciatura en Turismo Sustentable	Licenciatura en: Turismo Sustentable, Turismo Alternativo, Desarrollo Sostenible, Antropología, Lingüística, y/o maestría o doctorado en Antropología Social, Sociología o áreas afines a las ciencias sociales y humanidades. Para cubrir el módulo: <i>Epistemología e interculturalidad</i> y la unidad de enseñanza de la lengua maya. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años. Indispensable sea maya hablante.	El Juncal, Palizada	1	40

- Número de docentes requeridos: 8

## II. Requisitos

- Contar con licenciatura, maestría y/o doctorado a la fecha de la publicación.
- Curriculum Vitae actualizado en formato PDF.
- Título y cédula profesional, según grados académicos.
- Carta de exposición de motivos señalando puntualmente el perfil por el cual desea concursar y la sede.

- Participar en entrevista realizada por la Comisión Dictaminadora.
- Dos cartas de recomendación.

### **III Proceso de Selección**

La presente convocatoria consta de cinco fases

**Fase 1. Entrega de la documentación** (requisitos) en formato PDF al correo electrónico: [direccion\\_academica@uicam.edu.mx](mailto:direccion_academica@uicam.edu.mx), a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 13 de agosto de 2025 a las 23:00 hrs.

**Fase 2. Revisión de documentos.** La Comisión Dictaminadora verificará que la o el aspirante cumpla con los requisitos señalados en esta convocatoria de acuerdo con el perfil requerido. A quienes hayan cumplido con lo estipulado se les agendará una cita para la entrevista.

#### **Fase 3. Entrevista con la Comisión Dictaminadora**

El horario y su modalidad se le dará a conocer al aspirante al momento de su selección.

#### **Fase 4. Resultados**

Comunicación de resultados 21 de agosto de 2025 a través de correo electrónico.

#### **Fase 5. Entrega de documentación**

Quienes resulten seleccionados entregarán el 25 de agosto de 2025, en el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Intercultural de Campeche, la siguiente documentación en original y dos copias:

- Título y cédula profesional, según grados académicos.
- Identificación oficial vigente con fotografía (INE, licencia de conducir o pasaporte).
- Currículum Vitae con documentación probatoria.
- CURP.
- Constancia de situación fiscal actualizada
- Comprobante de domicilio o constancia de residencia.

#### IV. Calendario:

Fase	Actividad	Fechas
1	Recepción de documentos	Del 08 al 13 de agosto de 2025, hasta las 23:00 hrs.
2	Revisión de documentos	14 y 15 de agosto de 2025
3	Entrevistas	18, 19 y 20 de agosto de 2025
4	Comunicación de resultados	21 de agosto de 2025
5	Entrega de documentación	25 de agosto de 2025
6	Inicio de labores	01 de septiembre de 2025

#### Notas:

1. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.
2. El resultado de esta convocatoria será inapelable.
3. Lo no previsto por la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora, en el ámbito de sus competencias.
4. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.
5. En lo relativo a la protección de datos personales de las y los aspirantes, se observará lo establecido en las leyes en la materia.
6. Los derechos y obligaciones serán establecidos en el contrato y entrarán en vigor a partir de la firma de este.

Atentamente:



**Dr. Lázaro Hilario Tuz Chi**  
Rector  
Universidad Intercultural de Campeche